Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2966 /2017

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores:
CANTERO S.A.
22 de Junio c/ Gral. Delgado N° 4328 - Asunción
Teléf.: 281 795
RUC: 80051886-1
Presente

REF.: Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESTRUCTOR DE EVIDENCIAS, MONTACARGA, APILADORES Y OTROS – TERCER LLAMADO" ID. 327.381**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6549 de fecha 11 de diciembre de 2017 la empresa, **IMPAMI de Hugo Daniel Rojas Troche,** ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESTRUCTOR DE EVIDENCIAS, MONTACARGA, APILADORES Y OTROS – TERCER LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 13 de noviembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

CANTERO S.A

CANTERO S.A

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2965/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
IMPAMI de Hugo Daniel Rojas Troche
Avda. Eusebio Ayala N° 1935 c/ Solar Guaraní - Asunción
Teléf.:021 206 468
RUC: 3618574-4
Presente

REF.: Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESTRUCTOR DE EVIDENCIAS, MONTACARGA, APILADORES Y OTROS – TERCER LLAMADO" ID. 327.381**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6549 de fecha 11 de diciembre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESTRUCTOR DE EVIDENCIAS, MONTACARGA, APILADORES Y OTROS – TERCER LLAMADO",** llevado a cabo en fecha 13 de noviembre de 2017.

Por este motivo, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

IMPAMI
IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MIGUELI
Avda. Eusebio Ayala 1935
Tel: 206 468
HUGO